



FUNDACIÓN EDUCACIONAL "SAN JOSÉ"
LOS CASTAÑOS N° 7170, LOMAS COLORADAS - SAN PEDRO DE LA PAZ
FONO: (41) 2390051 - 2390478
E-mail: csjose.sanpedro@gmail.com
Web: www.csanjose.cl

RBD 4677 - 9

CIRCULAR 37/2024

Mat: Proceso de matrícula - año escolar 2025.

Estimada comunidad educativa:

Junto con saludar y esperando que tengan un buen término de año, comunico a ustedes por medio de la presente circular, las disposiciones para el proceso de matrícula correspondiente al año escolar 2025.

FECHA	CURSOS 2025	SECTOR
05 al 13 de diciembre (09:00 a 13:00 hrs.)	Matrícula de estudiantes nuevos asignados según sistema de admisión (SAE)	HALL NORTE ENTRADA POR ACCESO PRINCIPAL
Lunes 09 y martes 10 de diciembre (09:00 a 13:00 hrs.)	Matrícula de estudiantes de: kínder a 5° básico	HALL NORTE ENTRADA POR ACCESO PRINCIPAL
Jueves 12 y viernes 13 de diciembre (09:00 a 13:00 hrs.)	Matrícula de estudiantes de: 6° básico a 4° medio	HALL NORTE ENTRADA POR ACCESO PRINCIPAL
Miércoles 18 de diciembre (09:00 a 13:00 hrs.)	Matrícula de estudiantes rezagados	HALL NORTE ENTRADA POR ACCESO PRINCIPAL

DOCUMENTACIÓN PARA LA MATRÍCULA	
Estudiantes nuevos asignados según sistema de admisión (SAE)	<ul style="list-style-type: none">- Cédula de identidad del apoderado.- Certificado de nacimiento (para matrícula).- Certificado promoción (según corresponda).- Certificado médico en caso de ser necesario. <i>(El contrato de prestación de servicio y la ficha de matrícula lo proporciona el establecimiento el día asignado)</i>
Estudiante regular	<ul style="list-style-type: none">- Cédula de identidad del apoderado. <i>(El contrato de prestación de servicio y la ficha de matrícula lo proporciona el establecimiento el día asignado)</i>



El proceso consiste en:

- 1) Ingreso al establecimiento según lugar asignado, en fecha y horario indicado en cuadros anteriores.
- 2) Recepción y llenado de todos los antecedentes antes, habrá mesas dispuestas para esto. Los documentos que se deben llenar son: Ficha de matrícula y encuesta de religión.
- 3) Completados los documentos anteriores, pasa a matricular con los funcionarios asignados y firmar el contrato de prestación de servicios año 2025, además de la revisión de documentos ya completados.
- 4) Para terminar el proceso, se le entregará el informe de notas año 2024, lista de útiles y calendario 2025.
- 5) Pago cuota centro general de padres, madres y/o apoderados.
- 6) Salida del establecimiento.

Nota:

- Las matrículas son de carácter individual (por estudiante), por lo tanto, cada estudiante debe ser matriculado en los días y horarios establecidos para su curso.
- En caso de no poder asistir el Padre, Madre o apoderado, un tercero puede matricular portando una fotocopia del carnet del apoderado y una ficha de poder simple (estará disponible en secretaria desde el 05 de diciembre).
- La matrícula para estudiantes rezagados, corresponde a todos aquellos estudiantes cuyos apoderados no asistieron el día que correspondía.
- El profesor jefe avisará a los apoderados cuyos alumnos se encuentren con problemas de asistencia y/o notas, y deberán esperar la matrícula para al día de rezagados.

Cordialmente

ROBINSON NOVOA FLORES
INSPECTOR GENERAL
COLEGIO SAN JOSÉ

San Pedro de la Paz, 26 de noviembre de 2024

Ante cualquier modificación a la información contenida en esta circular, se avisará oportunamente por los canales de comunicación establecidos.